INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
BARRANCABERMEJA
NIT: 800.036.029 - 0
FECHA: AÑO: 2025 MES: 11 DIA: 10

ACTA DE LIQUIDACION
DEL CONTRATO No 039-2025

CONTRATO No	**039-2025**				
FECHA DEL CONTRATO	AÑO 2025 MES 09 DIA 11				
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MENORES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE SURJAN DEL DETERIORO PROPIO DE LA PLANTA FÍSICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA.				
VALOR $:	26.000.000,00				
PLAZO DEL CONTRATO	2 MESES				
CONTRATISTA	JOSE RAFAEL ALMENDRALES GUTIERREZ	Representante Legal de la Firma:	0		
SUPERVISOR	JANETH GOMEZ TRIANA				
Ordenador de Gasto	MARY DENIS DIAZ PLATA				
FECHA DE INICIACION	BARRANCABERMEJA	AÑO: 2025	MES: 09	DIA: 11	
FECHA DE TERMINACION	BARRANCABERMEJA	AÑO: 2025	MES: 11	DIA: 10	
OFICINA GESTORA	RECTORIA				

En las instalaciones de la Institución se reunieron, El Ordenador del gasto de la Institución, el Supervisor del contrato, el contratista con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1 Que entre La Institución y el Contratista se celebró el contrato No. 039
2 Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.
3 Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
4 Que se verifico por parte del Supervisor la terminación del contrato con el cumplimiento de las obligaciones contraidas, mediante el Acta de recibido final de contrato, la cual se encuentra en el archivo.
5 Que con base en el acta final se ha constatado que la ejecución del contrato fue del 100%.
6 Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATO INICIAL	26.000.000,00	
ACTA DE RECIBO FINAL		26.000.000,00
SUMAS IGUALES	**26.000.000,00**	**26.000.000,00**

7 Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

No DE EGRESO	FECHA DE PAGO (DD/MM/AA)	CONCEPTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
155	DD 27 MM 11 AA 2025	ACTA FINAL	26.000.000	FUENTE: R004 RECURSOS PROPIOS - COBROS COMPLEMENTARIOS ESCUELAS NORMALES
	DD MM AA			
	DD MM AA			
	DD MM AA			

Dar por liquidado el Contrato No 039 declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior

MARY DENIS DIAZ PLATA
Ordenador de Gasto

JOSE RAFAEL ALMENDRALES GUTIERREZ
Contratista

JANETH GOMEZ TRIANA
Supervisor del Contrato